ACTA CERTIFICADA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSMERPOR S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez y nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado frente a la Calle Francisco de Paula Moreira y Coronel Sabando, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga TRANSMERPOR S.A., las siguientes personas: Arteaga Morrillo Wilton Adriano representado una acción, Ávila Rivas Miguel Ignacio representado una acción, Cabrera Vélez Taly Mabel representado una acción, Cedeño Vélez Leodan Tedy representado una acción, Chávez Vélez Wilson José representado una acción, Gaibor Gaibor Raúl Bolívar representado una acción, García Chávez Ovidio Cristóbal representado una acción, Giler Velásquez Juan Fernando representado una acción, Intriago Valdivieso Paulo Enrique representado una acción, Loor Santos Abel Zacarías representado una acción, Macías Moreira José Antonio Filimón representado una acción, Mendoza Muñoz Félix Sigifredo representado una acción, Morrillo Vélez Wilter Estarlin representado una acción, Murillo Moreira William Wellington representado una acción, Palma Ávila Marcos Monserrate representado una acción, Ponce Cevallos Mauricio Javier representado una acción, Ponce Saltos Bayron Amadeo representado una acción; Rivas José Antonio representado una acción, Rivas Ponce José Fabricio representado una acción, Rodríguez Daza Pedro Manuel representado una acción, Rodríguez Moreira Lenny Manuel representado una acción, Rodríguez Roble José Fernando representado una acción, Rodríguez Zambrano Fernando Javier representado una acción, Rodríguez Zambrano Holger Giovanny representado una acción, Sánchez Celorio Edgar Stalin representado una acción, Solórzano Meza Glenda Monserrate representado una acción, Tandazo Castillo Edgar Iván representado una acción, Vera Ruiz Bernandino Rodi representado una acción, Vergara Vera Wilter Vinicio representado una acción, Zambrano Molina José Wilfrido representado una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. El secretario procede a formar la lista de los asistentes a la Junta conforme lo establecido en los Artículos 239 de la Ley de Compañía y Veintiuno del Estatuto. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo Diecinueve del Estatuto, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día, objeto de la reunión, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3) del Artículo Veintidós del Estatuto de la Compañía:

1. **Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2013, a ser presentado por el Gerente General.**

2. **Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2013.**

3. **Aprobación de los Informes y balance presentados.**

4. **Aprobación de aportes mensuales por parte de los accionistas para el sostenimiento administrativo de la Compañía.**

5. **Análisis y aprobación de una Resolución que permita a la Compañía cumplir con su Objeto Social.**

Preside la sesión el señor, Félix Sigifredo Mendoza Muñoz y actúa como secretario el señor Edgar Iván Tandazo Castillo, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante su administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, manifestando que se han efectuado lo siguiente: Como la actividad Compañía es el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, ha generado ingresos durante el ejercicio económico del 2013 por $ 6,937.50, y ha reportado gastos y costos administrativos por $ 6,361.16, lo cual se encuentra reflejado en sus estados financieros, teniendo como resultado una utilidad de $ 449.55. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Principal, Señorita Erika Alexandra Garcés Torres, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el presente ejercicio refleja la siguientes actividades económicas: ha generado ingresos durante el ejercicio económico del 2013 por $ 6,937.50, y ha reportado gastos y costos administrativos por $ 6,361.16, lo cual se encuentra reflejado en sus estados financieros, teniendo como resultado una utilidad de $ 449.55 durante el período mencionado. Así mismo, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el orden del día aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen sus opiniones sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Señor

Marcos Monserrate Palma Ávila, recogiendo el parecer del resto de los concurrentes a la Junta, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2013, y expresa además que se debe tomar una resolución con respecto al destino de las utilidades reflejadas. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el balance y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como que, el valor de la utilidades no sean repartidas de tal forma que se acumulen para el siguiente ejercicio económico.

4.- Con respecto a este punto del Orden del Día, con la venia del señor Presidente, el Gerente General toma la palabra para expresar que los aportes que hasta la fecha han realizado los accionistas de compañía han sido los necesarios para cubrir los gastos que se generaron en la legalización de la misma ante la Agencia Nacional de Tránsito y Superintendencia de Compañías y para el sostenimiento administrativo de la misma. Que, así mismo, en reunión celebrada con anterioridad los accionistas acordaron, de manera voluntaria, aportar el valor de $ 30.00 dólares mensuales para cubrir los gastos administrativos de la empresa, compromisos que se han venido cumpliendo de manera regular. Que, sin embargo, es necesaria que la fijación de estas cuotas mensuales sean acordadas en Junta General de Accionista por ser este el órgano máximo de decisión y administración de la compañía. Analizado el tema y sometido a votación los accionistas presentes aprobaron, por unanimidad, ratificar la cuota mensual voluntaria de treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que han venido aportando hasta la fecha, con lo, con lo cual recaudaría un promedio de NOVECIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, mensuales.

5.- Sobre el punto cinco del Orden del Día el Presidente toma la palabra, para expresar a los accionistas que según consultas realizadas a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas es necesario que la empresa cumpla con su Objeto Social, esto es la de prestación del servicio de transporte de carga pesada por carretera. Que según se ha podido determinar dicha actividad la vienen prestando cada uno de los accionistas, propietarios de vehículos, de manera individual y no la compañía como tal por ser la poseedora y titular del Permiso de Operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito. Que en tal virtud y debido a esta práctica la compañía está incumpliendo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañía y en las Regulaciones del Servicio de Rentas Internas, por lo que resulta necesario que este tema sea consultado y debatido por los accionistas a objeto de tomar una resolución y evitar sanciones por parte de la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas. Analizado el tema, los accionistas presentes resolvieron, por unanimidad, efectuar la facturación de sus servicios de transporte por intermedio de la Compañía, comprometiéndose a realizar dicha práctica a partir de Abril del presente año.

expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2013; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las veintiún horas treinta minutos, los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga TRANSMERPOR S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Feliz Sigifredo Mendoza Muñoz
Presidente de la Junta-Accionista

Edgar Iván Tandazo Castillo
Gerente General-Accionista

Arteaga Morrillo Wilton Adriano
Accionista

Ávila Rivas Miguel Ignacio
Accionista

Cabrera Vélez Taly Mabel
Accionista

Cedeño Vélez Leodan Tedy
Accionista

Chávez Vélez Wilson José
Accionista

Gaibor Gaibor Raúl Bolívar
Accionista

García Chávez Ovidio Cristóbal
Accionista

Giler Velásquez Juan Fernando
Accionista

Intriago Valdivieso Paulo Enrique
Accionista

Loor Santos Abel Zacarías
Accionista

Macías Moreira José Antonio Filemón
Accionista

Morrillo Vélez Wilter Estarlin
Accionista

Murillo Moreira William Wellington
Accionista

Palma Ávila Marcos Monserrate
Accionista

Ponce Cevallos Mauricio Javier
Accionista

Ponce Saltos Bayron Amadeo
Accionista

Rivas José Antonio
Accionista

Rivas Ponce José Fabricio
Accionista

Rodríguez Daza Pedro Manuel
Accionista

Rodríguez Moreira Lenny Manuel
Accionista

Rodríguez Roble José Fernando
Accionista

Rodríguez Zambrano Fernando Javier
Accionista

Rodríguez Zambrano Holger Giovanny
Accionista

Sánchez Celorio Edgar Stalin
Accionista

Solórzano Meza Glenda Monserrate
Accionista

Vera Ruiz Bernandino Rodi
Accionista

Vergara Vera Wilter Vinicio
Accionista

Zambrano Molina José Wilfrido
Accionista